

Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona
Concurso Voluntario nº 689/2011-6ª
GÓNDOLAS RESORT, S.L.
Sección Quinta - De la Liquidación

AL JUZGADO MERCANTIL 5 DE BARCELONA

El que suscribe, Administrador Concursal designado en el expediente al margen referenciado, ante el Juzgado comparece y como mejor en Derecho proceda, DICE:

Que junto el presente escrito acompaña el Informe sobre el estado de las operaciones de Liquidación al que se refiere el artículo 152 de la Ley Concursal, realizadas conforme al Plan de Liquidación presentado en su día y aprobado mediante Auto de 28 de mayo de 2013.

Que en dicho informe se expresan las operaciones realizadas hasta la fecha orientadas a la realización de los bienes y derechos de la sociedad y con sujeción al plan aprobado, acompañando asimismo una relación de los cobros y pagos realizados y por último, el detalle de otras actuaciones de relevancia también realizadas dentro del marco de este procedimiento, todo ello para conocimiento del Juzgado y de los acreedores afectados.

En su virtud,

AL JUZGADO SUPLICA: Que tenga por presentado este escrito al que se acompaña el Informe trimestral sobre el estado de las operaciones de liquidación a que se refiere el art. 152 de la Ley Concursal, lo admita y en sus méritos, tenga a quien suscribe por cumplido en cuanto al expresado trámite

En Barcelona, a 14 de octubre de 2013.

Primer Informe trimestral sobre las Operaciones de Liquidación de la mercantil GÓNDOLAS RESORT, S.L.

En el presente expediente y mediante Auto de 19 de noviembre de 2012 se acordó dar por finalizada la fase común, procediéndose a la apertura de la fase de liquidación. Con posterioridad, por Auto de 28 de mayo de 2013 se aprobó el Plan de Liquidación propuesto por esta Administración Concursal; por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 152 de la Ley Concursal, se emite el presente Informe trimestral sobre el estado de las operaciones de liquidación comprendidas hasta el día de la fecha, todo ello de acuerdo con el siguiente

INDICE

1. Actuaciones desde la apertura de la fase de liquidación.

1.1. Actuaciones efectuadas para la realización de los activos de la concursada.

1.1.1. Existencias e Inversiones Inmobiliarias.

1.1.2. Inversiones Financieras.

1.1.3. Deudores y HP.

1.1.4. Tesorería.

1.1.5. Relación de créditos contra la Masa devengados y pendientes de pago.

1.2. Otras Actuaciones relevantes realizadas durante el periodo de de este informe trimestral.

1.2.1. Mantenimiento de las obligaciones fiscales.

2. Conclusiones.

1. Actuaciones desde la apertura de la fase de liquidación.

1.1. Actuaciones efectuadas para la realización de los activos de la concursada.

En el presente capítulo se informa de las actuaciones concretas llevadas a cabo para la realización de los bienes y derechos de la concursada desde la aprobación del Plan de Liquidación hasta la fecha, las cuales han sido realizadas con sujeción a los procedimientos y métodos concretos de realización contenidos en el plan aprobado, expresando asimismo las particularidades y demás circunstancias que han concurrido en su realización.

A fin de dar cumplida explicación y balance de las actuaciones efectuadas, este informe se presenta siguiendo el orden y clasificación de los distintos activos, bienes y derechos de la concursada conforme quedó detallado.

Siguiendo la estructura indicada, se presenta a continuación el detalle de las gestiones realizadas hasta el día de la fecha con indicación de los productos obtenidos, al igual que se hace mención en su caso, de las particularidades y demás incidencias que se han producido en su realización.

1.1.1. Existencias e Inversiones Inmobiliarias.

Esta partida está compuesta por los siguientes elementos:

- 12 locales comerciales.
- Plaza Fontana - 163 plazas de aparcamiento.
- Solar J-3.

Tal como se indicó en el Plan de Liquidación aprobado, para la realización de estos bienes, se proponía un periodo de venta directa de 7 meses a través de agentes y/o APIs de la zona.

A esta fecha se han recibido diversas ofertas de las personas con las que se viene colaborando sin que sean satisfactorias para el concurso debido a los bajos importes de las mismas.

Establecido lo anterior, se sigue con el proceso de venta señalado a la espera de mejores ofertas, de lo que en su caso se informará en el próximo informe de esta liquidación.

1.1.2. Inversiones Financieras.

Comprensivo de dos fianzas por importe de 92,54 € depositadas en las entidades Repsol Butano e Iberdrola, respecto a las mismas no se han realizado gestiones para

su recuperación ya que hasta la fecha se viene ocupando dicho local y se tienen dados los suministros de alta.

Un vez se desaloje el local, se procederá a solicitar la devolución de dichos importes de lo que se informará en sucesivos informes.

1.1.3. Deudores y HP.

Partida integrada básicamente por los siguientes saldos a los efectos de esta liquidación:

1. Deudores por alquileres:

- Bianca Muller	1.400,00 €.
- Alina Batalán	425,00 €.
- SET Pierre et Vacances	1.531,16 €.
- Pedro Perea Ruiz	1.327,20 €.
- M ^a José Pérez García	2.206,00 €.
- Carlos Martínez López	900,00 €.
- M ^a José Gallardo Moreno	3.408,60 €.
TOTAL	11.197,96 €.

Respecto a estos saldos indicar lo siguiente:

- Pedro Perea Ruiz y M^a José Pérez García, tras diversas gestiones realizadas con dichos inquilinos y no habiendo satisfecho las cantidades adeudadas, se procederá a la reclamación judicial de dichos saldos.
- M^a José Gallardo Moreno, contra dicho inquilino se instó el desahucio por falta de pago y a su vez, en el mismo procedimiento seguido en el Juzgado de Primera instancia 1 de San Javier bajo los Autos 472/12 se instó la reclamación de cantidad por la suma adeudada a la fecha de presentación de la demanda, esto es, por un importe total que ascendía a 5.848,34 €. Admitida a trámite y sin que la contraria se hubiera opuesto, se efectuó el lanzamiento en fecha 23.07.2013.

Dicho procedimiento se encuentra en fase de ejecución por la suma de 10.040,60 que son las rentas devengadas y dejadas de atender hasta la fecha del efectivo desahucio más 2.000 € en concepto de intereses y costas fijados prudencialmente.

- En relación a los demás saldos, tratándose de inquilinos que actualmente se encuentran en los locales propiedad de la concursada, los mismos serán atendidos durante esta liquidación.

2. Fianzas:

- C.P. Edificio Génova	4.863,86 €.
- Consejería de Economía y Hcda.	2.650,00 €.

En relación al importe de de la C.P. del Edificio Génova, esta cantidad se viene compensando contra las cuotas de la comunidad que se vienen devengando y que no pueden ser atendidas como consecuencia de la falta de tesorería de la concursada.

En cuanto al importe de la Consejería de Economía y Hacienda se trata de las fianzas depositadas por la concursada como consecuencia de los contratos de arrendamiento que tiene suscritos.

3. Agencia Tributaria: la concursada tiene un saldo a favor por diversos conceptos que asciende a la suma de 27.045,32 €.

Dicho importe ha sido reclamado a la Agencia Tributaria sin que hasta la fecha haya procedido a su pago por lo que se continuará con las gestiones que se vienen haciendo.

De las gestiones que se realicen se informará en sucesivos informes.

1.1.4. Tesorería.

Esta partida arrancó con un saldo de 17.400,62 € a la fecha de la presentación del plan de liquidación, y corresponde al saldo existente en la cuenta intervenida de la sociedad en el Banco Popular.

Se presenta a continuación el detalle agrupado por principales conceptos, entre pagos realizados y cobros recibidos, con indicación del saldo existente en la actualidad por un importe de 8.662,15 €.

09-10-2013	Recibo de IBERDROLA GENERACIÓN S.A, IBERDRO0381414267	-643,07
09-10-2013	Transferencia de ALINA BATALAN	+1.000,00
08-10-2013	Recibo de SEGURIDAD MAR MENOR S.L., ref.430000599	-47,79
23-09-2013	Recibo de TELEFONICA DE ESPANA S.A.U., FIJO968147207.SEP	-62,33
18-09-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+725,84
18-09-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+900,00
11-09-2013	Recibo de IBERDROLA GENERACIÓN S.A, IBERDRO0381414267	-888,12
06-09-2013	Recibo de SEGURIDAD MAR MENOR S.L., ref.430000599	-47,79
03-09-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+900,00
28-08-2013	Ingreso por ventanilla	+100,00
27-08-2013	Transferencia de S.E.T. P.V ESPA A, S.L.	+968,02
22-08-2013	Recibo de TELEFONICA DE ESPANA S.A.U., FIJO968147207.AGO	-50,52
12-08-2013	Recibo de IBERDROLA GENERACIÓN S.A, IBERDRO0381414267	-968,02
06-08-2013	Recibo de SEGURIDAD MAR MENOR S.L., ref.430000599	-47,79
01-08-2013	Liquidación de cuenta del 31-01-2013 al 31-07-2013	-35,65
31-07-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+362,66
31-07-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+900,00
31-07-2013	Transferencia de SOCIEDAD DE EXPLOTACION TURISTIC	+219,41

31-07-2013	Transferencia de SOCIEDAD DE EXPLOTACION TURISTIC	+521,15
22-07-2013	Recibo de TELEFONICA DE ESPANA S.A.U., FIJO968147207.JUL	-50,35
22-07-2013	Impuestos de Hacienda	-1.325,77
19-07-2013	Transferencia a AMCI HABITAT SA	-7.000,37
09-07-2013	Recibo de IBERDROLA GENERACION S.A, IBERDRO0381414267	-521,15
09-07-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+1.150,00
08-07-2013	Recibo de SEGURIDAD MAR MENOR S.L., ref.430000599	-47,79
04-07-2013	Transferencia a LYRECO ESPAÑA, SA	-85,86
24-06-2013	Recibo de TELEFONICA DE ESPANA S.A.U., FIJO968147207.JUN	-50,55
13-06-2013	Transferencia de ALINA BATALAN	+600,00
12-06-2013	Recibo de IBERDROLA GENERACION S.A, IBERDRO0381414267	-219,41
06-06-2013	Recibo de SEGURIDAD MAR MENOR S.L., DOCUMENTO N.F.1-0	-47,79
05-06-2013	Transferencia de CARLOS SALVADOR MARTINEZ LOPEZ	+1.150,00
30-05-2013	Fra. 7/ 13 PEDRO FRANCO	-6.000,00
29-05-2013	Cheque en efectivo núm. 004512446	-28,62
29-05-2013	Transferencia de BIANCA M-LLER	+600,00

1.1.5. Relación de créditos contra la Masa.

A continuación se detallan los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago hasta la fecha actual:

Concepto	Importe	Vencimiento
HONORARIOS ADMINISTRACIÓN CONCURSAL: FASE COMÚN + LIQUIDACIÓN		
CP NEPTUNO	200,69	01/2012
CP CAPRI	647,9	01/2012
CP FLORENCIA	950,44	01/2012
CP TINTORETTO	1.231,62	01/2012
CP GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	01/2012
CP LAS GONDOLAS	4.744,83	01/2012
CP VAPORETTO	620,15	01/2012
CP NAPOLES	720,69	01/2012
CP.JARDINES DE VENECIOLA	587,00	01/2012
CP NEPTUNO	200,69	04/2012
CP CAPRI	647,9	04/2012
CP FLORENCIA	950,44	04/2012
CP VAPORETTO	620,15	04/2012
CP NAPOLES	720,69	04/2012
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	05/2012
CP NEPTUNO	200,69	07/2012
CP JARDINES DE VENECIOLA	294,4	07/2012
CP TINTORETTO	1.231,62	07/2012
CP LAS GONDOLAS	4.744,83	07/2012
CP CAPRI	647,9	07/2012
CP FLORENCIA	950,44	07/2012
C.P. VAPORETTO	620,15	07/2012
C.P. NAPOLES	720,69	07/2012
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	07/2012
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	07/2012
IBIS 2012	30.403,94	09/2012

C.P.TINTORETTO.DERRAMA	176,66	09/2012
CP CAPRI	712,68	10/2012
CP FLORENCIA	950,44	10/2012
CP VAPORETTO	638,75	10/2012
CP NAPOLES	742,31	10/2012
CP LOCAL OFICINA	294,40	10/2012
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	10/2012
C.P.NEPTUNO	233,83	10/2012
RECARGOS CP.NEPTUNO	112,36	10/2012
SEGURO OFICINA	338,40	12/2012
SEGURO SOLAR J-3	277,82	12/2012
C.P. JARDINES DE VENECIOLA	293,90	01/2013
C.P. LOCALES LAS GÓNDOLAS	5.015,45	01/2013
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	01/2013
C.P.TINTORETTO	176,66	01/2013
C.P.TINTORETTO	1.354,79	01/2013
CP CAPRI	712,68	01/2013
CP FLORENCIA	950,44	01/2013
CP VAPORETTO	638,75	01/2013
CP NAPOLES	742,31	01/2013
CP LOCAL OFICINA	294,40	01/2013
C.P.NEPTUNO	296,68	01/2013
FRA. RICADO MANEN	172,76	02/2013
C.P. JARDINES DE VENECIOLA	293,90	04/2013
C.P. CAPRI	712,68	04/2013
C.P. FLORENCIA	950,44	04/2013
C.P. VAPORETTO	638,75	04/2013
C.P. NAPOLES	742,31	04/2013
C.P. LOCAL OFICINA	294,40	04/2013
C.P.NEPTUNO	296,68	04/2013
C.PROPIETARIOS JARDINES DE VENECIOLA	293,90	07/2013
C.PROPIETARIOS LOCALES LAS GÓNDOLAS	4.897,35	07/2013
DERRAMAS LOCALES MURANO	675,84	07/2013
C.P.TINTORETTO	1.354,79	07/2013
C.P. CAPRI	712,68	07/2013
C.P. FLORENCIA	950,44	07/2013
C.P. VAPORETTO	638,75	07/2013
C.P. NAPOLES	742,31	07/2013
C.P. LOCAL OFICINA	294,40	07/2013
C.P.NEPTUNO	280,90	07/2013
C.P.GARAJES PLAZA FONTANA	4.671,68	07/2013
IBIS GONDOLAS 2013	32.175,71	09/2013
C.P. JARDINES DE VENECIOLA	293,90	10/2013
C.P. CAPRI	734,06	10/2013
C.P. FLORENCIA	950,44	10/2013
C.P. VAPORETTO	657,91	10/2013
C.P. NAPOLES	742,31	10/2013
C.P. LOCAL OFICINA	294,40	10/2013
C.P.NEPTUNO	296,68	10/2013
TOTAL	151.402,01	

1.2. Otras Actuaciones relevantes realizadas durante el periodo de este informe trimestral.

Se detallan a continuación otras gestiones realizadas que si bien no están enmarcadas entre las propias de la liquidación y realización de los activos de la concursada, sí merecen una mención para una adecuada información del Juzgado y de los acreedores afectados por este expediente.

1.2.1. Mantenimiento de las obligaciones fiscales.

Durante la fase de liquidación del concurso y hasta la fecha actual, se ha venido dando cumplimiento a las obligaciones frente a organismos públicos a las que la sociedad se halla sujeta.

1.2.2. Reuniones con diversos interesados por fincas de la concursada.

Sin perjuicio de que la comercialización de los activos de la sociedad se está llevando a través de agentes especializados, se han mantenido diversas reuniones con diversos interesados que han contactado directamente con esta administración concursal.

Tal como se ha indicado con anterioridad y conforme a las valoraciones otorgadas en el Inventario de la Masa Activa, hasta la fecha no se han recibido ofertas que sean satisfactorias para el concurso.

2. Conclusiones

No habiendo podido realizar labores de liquidación hasta esta fecha por los distintos motivos expuestos en el cuerpo del presente Informe trimestral, se tiene previsto continuar con las labores de liquidación conforme al Plan aprobado, de lo que se seguirá informando en sucesivos informes.

En Barcelona, 14 de Octubre de 2013.